



consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

VIII Reunión

comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD

VII Reunión



Washington, D.C.
9-21 septiembre 1955

CD8/5 (Esp.)
19 julio 1955
ORIGINAL: INGLES

Tema 13: DISTRIBUCION PROPORCIONAL DE LOS FONDOS PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS.

El Director presentó al Comité Ejecutivo, en su 25a Reunión, un informe sobre la distribución proporcional de los fondos presupuestarios, por programas, de la Oficina Sanitaria Panamericana (1951-1954), en cumplimiento de una resolución adoptada por el Comité en su 24a Reunión.

Después de estudiar el informe, la 25a Reunión del Comité Ejecutivo aprobó la Resolución I, redactada en los siguientes términos:

"EL COMITE EJECUTIVO,

Teniendo en cuenta el Informe presentado por el Director de la Oficina Sanitaria Panamericana sobre la distribución proporcional de los fondos presupuestarios por programas (1951-1954) (Documento CE25/10 y Corrigendum); y

Considerando que el Informe mencionado da cumplimiento cabal a la Resolución I, adoptada por la 24a Reunión del Comité Ejecutivo,

RESUELVE:

1. Tomar nota del Informe sobre la distribución proporcional de los fondos presupuestarios por programas (1951-1954) (Documento CE25/10 y Corrigendum) y felicitar al Director de la Oficina Sanitaria Panamericana por el contenido y la forma de presentación de dicho Informe.

2. Transmitir el Informe de que se trata a la próxima reunión del Consejo Directivo."

De conformidad con la resolución precedente, el Director tiene el honor de transmitir al Consejo Directivo, para su consideración, el mencionado informe.

Anexo: Documento CE25/10 y Corrigendum



comité ejecutivo del
consejo directivo

ORGANIZACION
SANITARIA
PANAMERICANA

grupo de trabajo del
comité regional

ORGANIZACION
MUNDIAL
DE LA SALUD



25a Reunión
México, D. F.
25 abril - 3 mayo 1955

CE25/10 y Corr. (Esp.)
11 abril 1955
ORIGINAL: INGLES

Tema 8: INFORME SOBRE LA DISTRIBUCION PROPORCIONAL DE LOS FONDOS
PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMAS (1951 - 1954)

Durante la discusión del Proyecto de Programa y Presupuesto de la OSP/OMS en la XIV Conferencia Sanitaria Panamericana, la Delegación de Chile solicitó del Director que facilitara datos acerca de la distribución proporcional de los fondos, por grupos principales de actividades. Se presentó a la Conferencia en el limitado tiempo disponible un informe preparado por la Secretaría, en el que se señalaba la distribución de los fondos presupuestados para 1955 y 1956, procedentes de tres fuentes distintas (Programas de la OSP/Ordinario, OMS/Ordinario y AT/NU).

La Conferencia transmitió esta cuestión, para su estudio, a la 24a Reunión del Comité Ejecutivo, el cual la examinó bajo el tema "Medidas para facilitar el análisis de los presupuestos". Las deliberaciones que tuvieron lugar sobre esta materia dieron como resultado la adopción, por el Comité Ejecutivo, de una resolución en la que recomendó al Director que presentara información "sobre la distribución proporcional de los fondos que administra la Oficina en sus diversas actividades técnicas y administrativas, de manera que este análisis muestre una comparación de las inversiones de los últimos cuatro años con las que se proponen para programas futuros." Por consiguiente, el Director tiene el honor de someter a la consideración del Comité Ejecutivo el siguiente informe:

A título de información general, se ha estimado oportuno presentar en la Tabla I un resumen de los gastos anuales efectuados durante el período de 1951 - 1955, agrupados de acuerdo con los varios recursos financieros puestos a disposición de la Oficina, a saber: Presupuestos ordinarios de la OSP y de la OMS, fondos de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas y del Programa de Cooperación Técnica de la Organización de los Estados Americanos, cuotas de los Gobiernos Miembros, subvenciones aportadas para la administración del INCAP, fondos reembolsados por el UNICEF a la OMS en concepto de pagos de personal, fondos de la OSP específicamente autorizados por los cuerpos directivos y otros fondos, incluyéndose en estos últimos las subvenciones recibidas de varias procedencias. En esta tabla no se incluyen los fondos administrados por la Oficina en nombre de los Gobiernos Miembros para la compra de suministros y equipo, ni tampoco los créditos

asignados por la Junta Ejecutiva del UNICEF para suministros y equipo destinados a programas sanitarios internacionales que están sujetos a la aprobación y supervisión técnicas de la OSP/OMS. Se considera pertinente mencionar aquí este hecho, puesto que la utilización de esos fondos requiere cierto grado de atención por parte del personal técnico y administrativo y la consiguiente mayor proporción de gastos generales de la Oficina, al considerar estos últimos únicamente en relación a las cifras que aparecen en las tablas. Para ilustrar este último punto, se enumeran a continuación las cifras relativas al volumen de las compras efectivas y de los cálculos de costos en facturas proforma sometidos a los Gobiernos, correspondientes a los años 1951 a 1954, inclusive:

<u>Año</u> \$	<u>Compras</u> \$	<u>Cálculos de costos</u> \$
1951	1,721,588	4,083,000
1952	3,072,022	3,924,265
1953	1,365,199	2,517,521
1954	1,500,461	2,672,166

La Junta Ejecutiva de UNICEF ha asignado las siguientes sumas para la compra de suministros y equipo destinados a programas conjuntos:

<u>Año</u> \$	<u>Cantidad</u> \$
1951	899,000
1952	1,152,000
1953	676,000
1954	496,000

Debe señalarse que no se puede establecer una adecuada comparación entre los gastos previstos para 1955 y 1956 y las cantidades invertidas en años anteriores. En realidad, es imposible prever el importe efectivo de los fondos de algunas fuentes de que se dispondrá, especialmente los que proceden del Programa Ampliado de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas.

Según explicó la Secretaría en el curso de las deliberaciones que sobre este tema tuvieron lugar en la Conferencia y en la reunión del Comité Ejecutivo, un análisis de la distribución proporcional de los fondos por grupos de actividades no permite una consideración adecuada, a menos que se tomen en cuenta todos los fondos en forma global, ya que el programa de la OSP/OMS constituye un todo, cualquiera que sea la procedencia de los fondos. Por consiguiente, en las tablas siguientes figura una relación detallada del importe total invertido o presupuestado en un año determinado.

La Tabla II, preparada en forma similar a la que aparece en la página 11 del documento CE25/2, permitirá estudiar la tendencia seguida en la distribución proporcional de los fondos durante el período de 1952 - 1956, por actividades principales o "materias", según fueron definidas por el Comité Ejecutivo en su reunión del mes de abril de 1953.

En las Tablas II, III y IV no figura la relación detallada de los gastos correspondientes al ejercicio económico de 1951 debido a que estos datos, por lo que se refiere a las partidas de la OMS, AT/NU y "Otros Fondos Extrapresupuestarios", no podían obtenerse fácilmente de los archivos disponibles en la Oficina Regional, dado el sistema administrativo que entonces existía. No se habían descentralizado todavía de una manera completa las funciones relativas a nómina de personal y otras actividades económicas, y en ambas Organizaciones no se seguían los mismos métodos de contabilidad y de asignación de fondos. La presentación de una relación detallada para 1951, en la misma forma en que se ha hecho para los años siguientes, requeriría una nueva ordenación de las cifras de 1951. Esta operación representaría un volumen considerable de trabajo que, debido a la limitación de tiempo y a las tareas ordinarias que han de atenderse, no se podría emprender sin interferir seriamente con el funcionamiento administrativo de la Oficina. La contratación de personas ajenas a la Oficina para realizar este trabajo hubiera sido una empresa costosa, puesto que el no estar familiarizadas con los sistemas y procedimientos aplicados, hubiese hecho avanzar la labor lentamente.

En la Tabla III aparece un análisis de los fondos invertidos anualmente durante el período de 1952 - 1954 y presupuestados para 1955 - 1956, agrupados de acuerdo con la clasificación de los programas de campo utilizada corrientemente en los documentos presupuestarios. Conviene señalar que esta clasificación no permite establecer una diferencia clara entre las actividades "de asesoramiento y demostración" y las "educativas". En realidad, todos los programas de campo de la OSP/OMS comprenden esos dos aspectos. Todas las actividades llamadas de asesoramiento y demostración, que a los fines de brevedad denominaremos "de ejecución", están dedicadas en gran parte al adiestramiento de personal nacional con el objeto de que el país pueda continuar la labor una vez que se retire la Organización. Por otra parte, las actividades de campo denominadas "educativas" tienen como objetivo principal el mejoramiento de los servicios de sanidad. Evidentemente, los programas educativos en todos los campos de la salud pública requieren experiencia práctica, lo cual a su vez significa que, por lo general, hay que mejorar los servicios como paso esencial para facilitar una buena educación.

En la Tabla IV se trata de presentar un cuadro general de las actividades de campo, dividiendo las actividades en dos grupos principales, "de ejecución" y "educativas", según sea la finalidad fundamental que persiguen. Cada una de ellas, a su vez, se ha dividido en dos subgrupos,

a saber, "Enfermedades Transmisibles" y "Fomento de la Salud Física y Mental", agrupados de conformidad con sus objetivos principales inmediatos. Se reconoce que la clasificación adoptada es arbitraria, pero cualquier clasificación que se establezca en esta materia ha de ser forzosamente arbitraria. De hecho, el principal objetivo final de todas las actividades desarrolladas por la OSP/OMS es el fortalecimiento de los servicios nacionales de salud pública, bien sea que aquellas estén encaminadas al control o erradicación de insectos vectores o de enfermedades transmisibles, al mejoramiento del saneamiento del medio, al desarrollo de un sistema de servicios locales coordinados de salud pública, al mejoramiento de la nutrición, a la difusión de información técnica, a la ayuda a instituciones docentes, a la concesión de becas al personal de salud pública, o a otras actividades análogas.

TABLA I

RESUMEN DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LA OSP/CMS,
CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1951 A 1954 INCLUSIVE, CLASIFICADOS POR SU PROCEDENCIA

	GASTOS EFECTIVOS				FONDOS PRESUPUESTADOS		
	1951	1952	1953	1954	1955	1956	
	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
1. Oficina Sanitaria Panamericana	1,697,263	1,749,738	1,924,111	2,099,424	2,100,000	2,200,000	
2. Organización Mundial de la Salud	639,439	914,618	901,293	925,586	1,137,783	1,158,255	
3. Asistencia Técnica de las Naciones Unidas	256,263	937,488	852,097	685,093	820,220	822,140	
4. Otros Fondos Extrapresupuestarios*	368,967	371,072	761,792	389,646	751,101	566,353	
	<u>2,961,932</u>	<u>3,972,916</u>	<u>4,439,293</u>	<u>4,099,749</u>	<u>4,809,059</u>	<u>4,746,748</u>	
* Incluyen:							
Organización de los Estados Americanos -							
Asistencia Técnica	179,645	194,168	237,847	205,326	275,104	338,910	
INGAP y subvenciones análogas	116,021	108,566	117,321	107,322	80,000	80,000	
Otros Fondos	73,301	68,338	106,624	76,998	395,997	147,443	
	<u>368,967</u>	<u>371,072</u>	<u>761,792</u>	<u>389,646</u>	<u>751,101</u>	<u>566,353</u>	

T A B L A II

RESUMEN DE TODAS LAS ACTIVIDADES FINANCIADAS CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA OSP/OMS,
CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1952 A 1956 INCLUSIVE, POR GRUPOS PRINCIPALES DE EGRESOS
(Basado en los gastos efectivos correspondientes a los años 1952 a 1954 inclusive,
y en las asignaciones presupuestarias para 1955 y 1956)

	1952	1953	1954	1955	1956	%
	\$	\$	\$	\$	\$	%
GRUPO I						
Oficina del Director	114,300	92,200	111,292	116,632	119,420	2.5
Oficinas Ejecutivas						
Oficina de Información Pública	52,948	59,973	67,532	64,723	65,253	1.3
Oficina de Coordinación	21,500	23,163	20,196	24,484	25,054	.5
División de Administración (con exclusión de la Oficina de Suministros)	306,847	306,363	335,793	340,312	349,690	7.4
Servicios Comunes - Sede	138,405	129,908	116,361	115,470	114,470	2.4
Gastos Comunes de Personal	143,280	159,187	146,444	141,505	154,722	3.4
TOTAL - GRUPO I	817,380	810,792	799,588	803,126	828,609	17.5
GRUPO II						
Servicios Técnicos y Suministros						
División de Salud Pública	225,659	190,417	192,730	257,881	264,855	5.6
División de Educación y Adiestramiento	61,721	90,706	82,871	126,973	130,632	2.8
Biblioteca	32,974	33,515	34,806	35,517	36,424	.8
Oficina Editorial	18,204	52,572	55,710	55,845	57,899	1.2
Oficina de Suministros	60,430	71,335	73,305	70,336	72,796	1.5
Oficinas de Zona	463,654	539,926	552,144	535,170	537,310	11.3
Gastos Comunes de Personal	130,730	119,184	162,827	157,596	163,799	3.4
TOTAL - GRUPO II	1,023,572	1,097,655	1,154,393	1,239,318	1,263,715	26.6
GRUPO III						
Programas	1,785,369	2,000,561	1,829,729	2,549,106	2,391,487	50.4
Publicaciones de la OSP	29,201	44,453	38,597	46,500	46,500	1.0
TOTAL - GRUPO III	1,814,570	2,045,014	1,868,326	2,595,606	2,437,987	51.4
GRUPO IV						
Título I - Org. San. Pan.						
Servicios de Conferencias	77,967	80,075	87,652	92,329	95,598	2.0
Reuniones de la Organización	96,412	44,529	133,704	49,000	87,827	1.9
Gastos Comunes de Personal	25,911	19,379	38,226	29,725	33,012	.6
TOTAL - GRUPO IV	200,290	143,983	259,582	171,054	216,437	4.5
GRUPO V						
Licencias pendientes a la terminación de contratos	18,977	26,870	—	—	—	—
Amortización empréstitos compra edificios	50,000	200,000	—	—	—	—
Obras de mejora en los edificios	48,127	114,979	17,860	—	—	—
TOTAL - GRUPO V	117,104	341,849	17,860	—	—	—
TOTAL - TODOS LOS GRUPOS	2,972,916	4,439,293	4,099,749	4,809,104	4,746,748	100.0

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO FINANCIADAS CON FONDOS ADMINISTRADOS

POR LA OSP/OMS, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1952 A 1956 INCLUSIVE, POR MATERIAS

(Basado en los gastos efectivos correspondientes a los años 1952 a 1954 inclusive, y en las asignaciones presupuestarias para 1955 y 1956)

	1952		1953		1954		1955		1956	
	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%	\$	%
CONTROL DE INSECTOS Y DE MALARIA	260,766	14.37	267,274	13.07	253,362	13.56	369,952	14.25	346,701	14.22
TUBERCULOSIS	140,118	7.72	99,194	4.85	104,742	5.61	34,270	1.32	-	-
ENFERM. VEN. Y TREPONEMATOSIS	164,091	9.04	137,594	6.73	104,681	5.60	104,150	4.01	87,810	3.60
ENFERMEDADES ENDEMO-EPIDEMICAS	219,607	12.10	233,196	11.40	193,214	10.34	425,091	16.38	293,751	12.05
ADMINISTR. DE SALUD PUBLICA	271,274	14.95	354,146	17.32	373,877	20.01	703,894	27.12	744,660	30.54
ENFERMERIA	132,986	7.33	75,463	3.69	100,634	5.38	185,070	7.13	206,040	8.45
HIGIENE SOCIAL Y DEL TRABAJO	3,866	.21	-	-	-	-	-	-	-	-
EDUC. HIGIENICA DEL PUBLICO	71,421	3.94	76,069	3.72	25,591	1.37	16,390	.63	-	-
HIGIENE MATERNOINFANTIL	64,946	3.58	64,001	3.13	81,029	4.34	27,000	1.04	8,000	.33
HIGIENE MENTAL	29,132	1.61	23,070	1.13	2,010	.11	11,700	.45	-	-
NUTRICION	143,412	7.90	126,274	6.17	122,582	6.56	93,855	3.61	93,856	3.85
SANEAMIENTO DEL MEDIO	17,117	.94	116,835	5.71	108,462	5.81	122,080	4.70	109,440	4.49
OTROS Progr. DE EDUC. Y ADIESTR.	266,633	14.70	423,370	20.70	359,467	19.24	455,654	17.55	501,229	20.56
PUBLICACIONES	29,201	1.61	48,528	2.38	38,675	2.07	46,500	1.81	46,500	1.91
TOTAL	1,814,570	100.00	2,045,014	100.00	1,868,326	100.00	2,595,606	100.00	2,437,987	100.00

TABLA IV

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES DE CAMPO FINANCIADAS CON FONDOS ADMINISTRADOS POR LA OSP/OMS,

CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 1952 A 1956, POR GRUPOS PRINCIPALES

(Basado en los gastos efectivos correspondientes a los años 1952 a 1954 inclusive,
y en las asignaciones presupuestarias para 1955 y 1956)

	<u>1952</u> \$	<u>1953</u> \$	<u>1954</u> \$	<u>1955</u> \$	<u>1956</u> \$
I. ACTIVIDADES DE EJECUCION*					
a) Enfermedades Transmisibles	862,987	876,828	743,375	1,092,807	964,621
b) Fomento de la Salud Física y Mental	<u>325,182</u>	<u>446,204</u>	<u>440,648</u>	<u>630,579</u>	<u>655,176</u>
	<u>1,188,169</u>	<u>1,323,032</u>	<u>1,184,023</u>	<u>1,723,386</u>	<u>1,619,797</u>
II. ACTIVIDADES EDUCATIVAS					
a) Enfermedades Transmisibles	97,334	92,264	103,212	110,350	103,700
b) Fomento de la Salud Física y Mental	<u>529,067</u>	<u>629,718</u>	<u>581,091</u>	<u>761,870</u>	<u>714,490</u>
	<u>626,401</u>	<u>721,982</u>	<u>684,303</u>	<u>872,220</u>	<u>818,190</u>
TOTAL - ACTIVIDADES DE CAMPO	<u>1,814,570</u>	<u>2,045,014</u>	<u>1,868,326</u>	<u>2,595,606</u>	<u>2,437,987</u>
III. RESUMEN POR ACTIVIDADES AFINES					
a) Enfermedades Transmisibles	960,321	969,092	846,587	1,203,157	1,068,321
b) Fomento de la Salud Física y Mental	<u>854,249</u>	<u>1,075,922</u>	<u>1,021,739</u>	<u>1,392,449</u>	<u>1,369,666</u>
	<u>1,814,570</u>	<u>2,045,014</u>	<u>1,868,326</u>	<u>2,595,606</u>	<u>2,437,987</u>

* Las becas concedidas en virtud de las "Actividades de Ejecución" están incluidas en la partida de "Actividades Educativas".